LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 837.....Buenos Aires, Miercoles 23 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

SE NECESITA

UN cocinero ó cocinera en una casa inglesa donde hay muy poca familia. Ocúrrase á esta imprenta. Agosto 21. 4p.

WANTED

IN a small English family a man or woman, as cook. Apply at this office. A. 21. 4p.

AVISO.

Se desea comprar una casa cerca el Retiro que no esceda de $4000. Quien la tuviese y quiera venderla, ocurra a esta imprenta donde daran razon del comprador

Agosto 21 3p.

SE VENDEN

900 ARROBAS Yerba del Paraguay, de superior calidad, y se darán á precio cómodo. En esta Imprenta darán razon.

Agosto 21 4c.

Venta Importante.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y ágrios, como igualmente un número crecido de otros árboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende, á precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionarán gran utilidad. Ocúrrase a la casa núm. 178 calle del Perú, del mercado para el Sud 3½ cuadras. Agosto 21-3p

Se Venden

Una casa para familia, con otra contigua de panadería, con todos sus útiles sin u alguno: consta todo de 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo, y se halla en la calle de Potosí No. 260 á las 5 y media cuadras del templo de San Juan para el campo: en la misma vive su dueño. Agosto 21-3 *

Aviso.

POR disposicion del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 21 22 y 23, del presente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una de las casas de la finada Da Joaquina Migoya, sita en la calle de Belgrano puerta No. 244 cuartel 14; y está tazada en 3139 ps. 3¼ rs.—Buenos Aires Agosto 21 de 1826. 3p

CASTELLOTE.

BANCO

EL Banco Nacional de conformidad con el decreto del gobierno sobre la emision de vales decimales comenzara a cambiarlos desde hoy 21 de Agosto y a la hora de 9 a 10, en cantidad de 1 a 8 pesos a cada individuo.

A 21—4c

Se venden

SETENTA a ochenta bueyes gordos y 23 caballos. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 54. Agosto 21

Hay de Venta.

VEINTE cajones de jabon de una calidad superior. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 54. Agosto

Se venden

DOS suertes de chacra en las lomas de Samora, con obrage, utencilios, bueyada, vacas y yeguada, casas y galpones. Calle de la Reconquista No. 309 dar n razon.

SE VENDE

UN Terreno con un cuarto dentro, compuesto de trece y dos tercias varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, en la calle de Maypú No 210, en cantidad de 1700 pesos. Darán razon en la propia sera, No. 204.

Agosto 19—4p

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......14 á 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 á 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 á 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas. .6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 á 15 ps.
Id. id inferiores 8 á 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............55 á 65 ps.
Id. id. para muger.....40 á 50 ps.
Id. lisas francesas de muger ....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 á 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*..........3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No 1 a 10] *docena*.........20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses...........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, primera calidad ......9 á 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 á 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon..............3½ á 5 rs
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps
Id. medio florete id...............16 á 17 ps.
Florete Genoves..................14 á 15 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps.
Id. id. terciada.....15 á
Azucar del Brasil..................14 á 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*...................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................500 ps.
Id de 18 grados...................430 ps.
Caña del Brasil..................480 á 490 ps.
Id. de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon....................200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........22 á 24 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 28 a 30 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1½ á 2 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 30 pesos, *en aumento*.
Pesos fuertes españoles, 80 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 58 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 23. *San Felipe Benicio.*
☉ sale á las 6 31m.–Se pone á las 5 29m.
Luna sale á las 10h. 26m. de la mañana.
Cuarto menguante el dia 25, á las 11h. 16 minutos de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 21.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	6	3	1	0	0
S. NICOLAS......	1	0	0	1	0
PIEDAD.........	1	1	0	0	0
CONCEPCION	2	0	1	0	0
MONSERRAT	1	2	1	0	0
SOCORRO.........	2	1	0	1	0
S. PEDRO TELMO	1	0	1	0	0

HOSPITALES.

Agosto 21 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	1	Entraron..........	7
Salieron..........	1	Salieron..........	5
Muertos	0	Muertos..........	0
Existen	49	Existen	214

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 22 DE AGOSTO

D. Tomas Ximenes, á Mendoza.
Senon Tisera Ximenes, á id.
Roque Marcelino Fuentes, á Navarro.
Agustin Rodrigo Machado, al Paraná
Luis Canosa, á la Guardia del Salto.
José María Lorenzo á id.
Manuel Corne, al Paraná.
Francisco Vasquez, á Chascomus.

ENTRADAS.

D. Manuel Torrome, de San Nicolas.
Monica Escobar de id.
Leonardo Herp, Eduardo Francisco Chuipitea, José Serno, Eduardo A. Chas, Antonio Romero, Francisco Castro } de las Vacas.

Exterior.

BRASIL.

En nuestro número 835 anunciamos, que sabiamos de buen origen por la via de Montevideo, que andaba cruzando una corbeta corsario con nuestro pabellon por las costas del Brasil: y al mismo tiempo que se suponia cruzasen ya un bergantin y una goleta mas.

Es de suponerse que luego que en los Estados Unidos se sepa generalmente de que el comercio costero del Brasil es bastante considerable, de que posee una marina de cabotage numerosa, llueva un granizo de Corsarios sobre las costas del desventurado Brasil; y no le dejen en sus puertos ni aun siquiera faluas para pasar las visitas á los buques neutrales que anclaren en sus puertos.

Ademas la actividad con la que se llevan al cabo las operaciones de nuestro ministerio de la guerra, el desvelo de la autoridad nacional en proveer á los ingentes gastos y sacrificios que demandan el sosten de la guerra, aseguran á la República Argentina de un triunfo completo sobre un tirano pertinaz é insensato que no sabe todavia ni ha esperimentado lo abrasador de las chispas que arroja el fuego Republicano.

Nada hay que hablar de nuestra escuadra, de esa escuadra pequeña sí, pero abundante en valientes defensores de los derechos de la justicia y de la razon ultrajados, ella es pequeña; pero es probable se aumente y mas aun que se aumente con los mismos bajeles del enemigo que hasta las aguas se indignan de llevarlos, basta que sean conducidos por viles brasileros mas cobardes que la misma cobardia.

Corre la voz de que el general LECOR (de feliz memoria) ha mandado fusilar algunos cuantos individuos en la plaza de Montevideo. He ahi su politica! He ahi sus perfidias y su impotente rabia que no se sacia sino con la sangre indefensa de infelices que no lo conocieron bien tal vez. Mientras la Banda Oriental poseida tranquilamente por los portugueses, llenaban de bendiciones á un hombre que sabia "que el que quiere conservar conquistas no debe exasperar á los conquistados" esta era su clemencia, esta su dulzura y afabilidad: pero cuan engañados vivian los que LECOR alucinó! hoy la experiencia les enseña que todo era astucia para conservar su pais en la esclavitud, lo cual no siendo posible conseguirlo se venga indignamente; porque su pusilanimidad y la de los que le obedecen no le presentan ocasion de hacerlo con decoro.

LA GACETA.

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1826

EDUCACION

En uno de nuestros números del mes de Julio hicimos una breve indicacion sobre la utilidad que reporta á un jóven recibir una educacion liberal preferible de todos modos a la escolástica; al mismo tiempo observamos que por ciertos abusos los padres de familia se escusaban de proporcionársela a sus hijos Aunque no podemos estendernos mucho en examinar cada uno de por sí los ramos que abraza la educacion liberal, y de demostrar su utilidad; sinembargo daremos sobre el particular toda aquella idea de que séamos capaces, y la estension que nos permita lo reducido de las columnas de este periódico.

Los ramos principales de esta educacion y los que forman la base de ella son, leer el idioma nativo con propiedad, sin titubear y sin sonsonete; porque si un jóven no aprende a leer bien y con sentido, resulta que cuando pasa a estudiar cualquier ciencia que por su aridez exija contraccion, no sabiendo leer bien sucede que el estudiante pone sus ojos en un renglon supóngase, y como tiene que fijar la mayor atencion no para tomar sentido a la lectura; sino para la materialidad de leer, aun no ha acabado de concluir el renglon cuando ya no se acuerda de el. ¡Cuantos ejemplares prácticos se ven diariamente de esta asercion! muchos hay que han pasado diez años en un colegio, han estudiado mucho, han conseguido gran opinion de sabiduria y ¡miserables! si se les pone un manuscrito entre manos está en griego para ellos. Ademas, por observaciones a nuestro juicio justas, muchos maestros creen, que de ordinario un jóven tiene buena comprension y percibe prontamente cualquier materia por ardua que sea si sabe leer con sentido, es decir, si al leer no considera las palabras por la materialidad de los caracteres que las componen; sino por su significado Escribirlo no solo con limpieza y claridad sino ortograficamente. Bien sabido es que en nuestro pais se ha descuidado esta parte esencialísima de la educacion de tal modo, que muy pocos podran lisongearse por sabios que sean, de escribir un pliego de papel, sin que, fuera de toda exageracion, cada renglon contenga alguna falta de consideracion.

Es inútil entrar aqui a observar las ventajas que reporta a una persona el saber escribir. Todas las clases de la sociedad por su influjo bienhechor se comunican sus ideas y las conservan a la posteridad. ¡Cuantas veces sucede que un tendero ó pulpero, pierde en su negocio ó paga dos veces una misma cantidad por no saber leer y escribir! En primer lugar pierde porque absolutamente puede llevar una razon de las cantidades que invierte en proveer de los renglones necesarios su casa y se vé en la precision de ponerles un precio que aunque a primera vista gane bastante en ellos si se examinan mil circunstancias que constituye una casa como la suya, pierde en lugar de ganar, ó si no pierde tampoco gana, y en segundo lugar paga dos veces una cantidad; porque comprando a un hombre de mala fé, a quien religiosamente paga lo que debe y en lugar de darle un recibo de dicha cantidad le da un papel insignificante, volviendole a cobrar otra vez una suma, la cual judicialmente debe pues no existe un documento que justifique haberla satisfecho. Cualquiera persona que examine todas estas circunstancias sin duda alguna convendra en la absoluta necesidad que hay de saber escribir: porque la persona que no lo sabe puede contarse en el número de las mas desgraciadas ¿No es un dolor que un hombre de negocios no pueda adelantar su haber y comprar en debida forma nada mas que porque no sabe leer y escribir? ¿no es un dolor que una persona que tiene atenciones de casa y familia, no sepa mas que por oidas los decretos, medidas y operaciones de las autoridades que rigen su pais nada mas que por no saber leer? y por fin no es digno de lastima aquel que por no saber leer incurre en alguna falta contra algun bando ú otra providencia de la policia, y por ella reciba un castigo, ¡castigo funesto! pues lo origina la ignorancia? Las circunstancias de estos paises cada dia reclaman mas y mas de su hijos la ilustracion, base sobre la cual han de descansar sus progresos y su felicidad. ¡Qué satisfaccion no causara a una persona el ser diariamente informada por los papeles públicos, de las ocurrencias del dia anterior, precios de los efectos que se consumen en su pais y de los que él produce, y otra infinidad de cosas mas! ¡Cuanto no estendera esto las ideas y capacidad de cada individuo residente en nuestra República! ¡Cuan satisfactorio no sera a una persona informarse del medio de evitar el caer en las redes que comunmente la malicia tiende a la ignorancia!

En seguida se presenta el saber contar, esta parte de la educacion es sin disputa tan necesaria como las otras dos y por los mismos principios. Cuando decimos contar no debe entenderse por *sumar*, *restar*, *multiplicar y partir* números enteros; sino por conocer toda la Aritmética. La tendencia de la Aritmética sobre todos los ramos de la industria comercial, fabril, y agraria es tanta que nunca podrá progresarse en nada sino se trata de que todos los que se dediquen a la industria, la posean con perfeccion. La Aritmética es la base de las ciencias exactas y mal podra saber el Algebra ó Geometria aquel que no sabe la Aritmética.

En nuestros números subsiguiente nos ocuparemos en demostrar las ventajas practicas que reporta el saber la Aritmética; asi como continuaremos examinando los demas ramos que constiyen la educacion liberal de que al presente tratamos.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 21.

Despues de la lectura del acta de la última sesion, se leyó una nota de acuse de recibo del E. S. Presidente de la República: otra del Sr. Representante por la provincia de Córdoba D. Eugenio del Portillo, acompañando la que le ha dirigido aquel gobernador sobre su cese en el cargo de la diputacion, y se pasó á la comision de negocios constitucionales: otra del Sr Representante D. Eusebio Gregorio Ruso haciendo presente al Congreso, que suspendia por ahora y hasta otra oportunidad el hacer uso de la licencia que se la habia otorgado para ausentarse por dos meses; y el informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones aprobando los poderes de los Sres. Salguero, y Arenales, diputados el primero por la provincia de Córdoba, y el segundo por la de Salta.

Puesto á discusion sobre tablas este asunto, se dijo: con respecto a los poderes del Sr. Salguero, que si la Junta de la provincia de Córdoba no conocia la autoridad competente en el Congreso, no se sabia como podrian admitirse los diputados que nombrase: que aquella Junta tenia prevenido a sus diputados, que en el caso de no permitir el Congreso la separacion de los que habia removido, se retirasen los demas: que la resolucion a este respecto estaba pendiente en el Congreso, y que hasta entonces seria mas prudente suspenderse la admision del Sr Salguero: se exigió por último que se resolviera como cuestion de órden la suspension que se proponia.

El Sr *Ministro de Gobierno* expuso que se veia forzado a tener que entrar en la presente discusion, y continúó diciendo: que era bien extravagante y ridículo que la Junta de la provincia de Córdoba que resistia las leyes del Congreso, violentando la opinion de todos los hombres que valian algo en aquella provincia, y que no solo fomentaba allí el desórden y la anarquia, sino trabajaba con calor en introducirla en todos los puntos de la República, nombrase diputados para que representasen aquella provincia; porque no era facil adivinar el obgeto con que venian, si es que no habian de sujetarse a lo que la mayoria del Congreso resolviera. Dijo, no obstante, que él no estaba porque se suspendiese la incorporacion del Sr. Salguero, pues aunque era bien sabido que el gobernador de Córdoba, despues de haber concluido en el mando habia echado de su puesto al que por la ley habia sido nombrado en su lugar: que el gobernador y la junta últimamente reunida, dominada por él, se habian propuesto precipitar al Congreso para cohonestar la marcha escandolosa que seguian; y que los mismos que hoy mandaban de diputados estarian expuestos a ser removidos, y sufrir los caprichos de aquellos, él opinaba, que aunque el Sr. Salguero estuviese incorporado solo dos minutos, debia admitirsele, y que lo demas cargase sobre el gobernador y la junta de Córdoba, y no sobre el Congreso.

En seguida se hicieron otras varias indicaciones en favor de la incorporacion del señor Salguero, y despues de haberse contestado todo lo demas que por incidente se habia observado particularmente por el ministerio, se desechó la cuestion del orden, y fueron aprobados los poderes del señor Salguero, igualmente que los del Señor Arenales.

Antes de levantarse la Sesion, se leyó un proyecto de Ley, presentado por el Señor Re

presentante Don Manuel Antonio Castro, sobre el conocimiento y forma de los juicios de presas. Su autor expresó a la Sala las razones qne lo habian movido a presentarlo; y siendo apoyado el proyecto suficientemente, se pasó a la comicion de Legislacion.

CONTESTACION.

Al Comunido de José María Pinedo.

Vamos arrastrando el pecado original,..

Ni el defensor de los gefes y oficiales de marina tiene personalidad con ninguno de los que aparecen en el proceso, ni ha hecho otra cosa que llenar su deber buscando las pruebas que de él resultase para probar, como probó en efecto, la inocencia de sus protegidos, declarando el Consejo no resultar cargo ninguno contra ellos. Si él ha atacado la declaracion de Pinedo no ha sido por si, sino escudado con las disposiciones de los testigos. Ni el Consejo halló falsedades en la defensa, ni podra probarlas el comunicante de ayer en juicio, ni fuera de él. Sobre todo, sepa el mismo que si la mente del defensor hubiera sido destrozar la opinion de Pinedo, como destrozó su declaracion, tenia mil datos que se le ofrecieron para ello, con garantias seguras para acreditarlos, pero como no era de su objeto los despreció todos, contentandose con destruir el valor de lo que expuso, como ofensivo a sus defendidos: si como defensor se vió en la necesidad de obrar asi, como José María Marquez se ha reido del comprobante de que se sirve, saliendo de la cuestion que forma su sentimiento causado involuntariamente al comunicante citado. Con dificultad existirá un gefe, autoridad y aun particular, que no haya prestado los juramentos que prestó el que subscribe al rey, y a la España; y el Sr. Pinedo—a mil autoridades en el pais a quienes despues perseguia a palos. . . . . . . .Sepa Pinedo que los juramentos no valen sino aquello que valen las circunstancias, fuerzas, voluntad, ó Estado en que se prestan... Que aun el agravio de que se queja esta fundado en razones indestructibles, y que las razones se bastan con otras de mayor valor, manifiéstelas y en este caso quedaremos no en el retrato que de mi hace, sino en haber podido inutilizar las pruebas legales que la causa me dió para expresarme—Sepa que su lenguage es atentatorio a las leyes y civilizacion del pais, y sepa en fin, que aunque hubiera nacido en los infiernos, tengo tanto derecho como él, en el suelo que piso, com igualmente que no habra un hombre sensato que no conozca que su expresion no es la de la justicia, sino la de una venganza tan impropia como la que usó al dar su declaracion contra gefes y oficiales a quienes es deudor de mil consideraciones.

J. M. M.

Correspondencia. Hemos sido favorecido con un comunicado, cuyo tenor es el mismo que el de uno que insertamos en uno de nuestros números anteriores firmado por "EL DELINCUENTE HONRADO:" quejandose de la conducta algo arbitraria del encargado de las patentes.

ERRATA NOTABLE DEL NUMERO ANTERIOR.

En la pagina segunda columna segunda bajo el titulo "comunicado" en la línea 10 donde dice *consejo de guerra sobre el tal Marquez*, léase consejo de guerra, sabre el tal Marquez.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional *Correntina* procedente de las Higueritas

á D. Daniel Gowland

10 caretadas de leña

Balandra nacional *San Bacilio*, de Santa Fé *á D. Pedro Maria Fernandez.*

13 sacos de mani.
10 chiguas nutrias.
11 bolsas garbanzos.

ál Señor Anselmo N.

20 Carretadas de leña

Garandumba nacional *Animas*, procedente de las Vacas

á D. Agustin Morales

150 postes
50 estacones
4 carretadas de leña

Chalupa nacional *Victoria*, procedente del Monte

al patron

20 carretadas de leña

Balandra nacional *Flora*, del Gualeguay

al patron

20 carretadas de leña

Lanchon nacional *Santa Rosa* procedente de San Juan

á D. F. Vivas.

77 Rollos de tabaco
27 barrilitos pintura
2 botijas aceite de linaza
2 cajones de efectos

Balandra *San Francisco* procedente del Monte

á Casares

40 carretadas de carbon.

TERRESTRE.

Una tropa de 10 carretas con procedencia de Córdoba á consignacion de D. Juan Carlos Rosados, con la carga siguiente—cueros vacunos, trigo y orejones.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Profesor Miguel Vacani.

Tiene el honor de ofrecer a beneficio suyo la Gran opera en 2 actos titulada el

Ensayo de una Opera Seria

Para el Miercoles 23 del corriente.

Nota. Los Sres Abonados seran preferidos hasta las horas de constumbre Precios de las aposentadurias doble; entradas 2 rs.

SE NECESITAN,

CUATRO estrangeros que sepan zanjear bien. En esta imprenta daran razon.
A 23—3tfc

Aviso.

EL que quiera comprar un criado de oficio acerrador, y buen cocinero y albañil, vease con su ama, que vive en la calle de Méjico, No 307. A 23—4p

AVISO

EL dia 26 del corriente mes bajo los portales de la casa de justicia, se ha de hacer una almoneda y remate de la casa del finado Juan J. Avalos, sita en la calle de la Victoria No 264 por la que ofrecen 16600 pesos y se ha de rematar en quien mas diere. Buenos Ayres, Agosto 21, de 1826.
A 23–3p CASTAÑAGA.

AVISO.

EN la calle de Potosí No 76, hay de venta camisas de hilo fino á precio acomodado. En la misma casa se vende tambien un armazon nuevo dos mostradores de moda y tres vidrieras. Este almacen se alquila. agosto 23—4p

SE VENDE

UNA casa chica, propia para poca familia, y en cantidad muy moderada: sita en las las cinco esquinas de la Recoleta. El que desee comprarla ocurra á la Recoba nueva numero 52 donde darán razon. Ag 22—2p.

SE DESEA COMPRAR,

DOS asientos de atahona corrientes para el trabajo: el que quiera venderlos ocurra á la calle de la Universidad num. 26.
Ag. 23—4p.

SE ALQUILA

UN cuarto situado en la calle del Perú (ó del Correo Viejo) propio para tienda, con su correspondiente armazon: en la calle de la Plata No. 4, darán razon. Agosto 23. 3p.

TABACO NEGRO DEL BRASIL.

DE Ochenta á Noventa Rollos de superior calidad y fresco, se venden en el almacen de Moldes, calle de la alameda, No. 27.
Agosto 23. 3c.

AVISO.

SE desea comprar una mesa de villar, en buena condicion, con algunos tacos, bolas y demas pertenecientes. En la casa num. 37 calle de la Paz darán razon.
Agosto 23—3p.

REMATE.

POR F. J. MAINEZ

El Jueves 24

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No 21. de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos, Paños, y Puntos de lana, que con algunos artícules de Mercería, y Ferretería, se daran a la mejor postura

El Viernes 25 á las 11.

En la casa de D. Guillermo Marsden calle de Potosí No. 107, del Colegio para el campo, se venderan de cuenta de los acreedores:

Toda clase de pinturas
Vidrios, papel pintado
Cueros, muebles y un escelente piano.

REMATE.

Por órden de D. Jorge Washington Slacum, Cónsul de los Estados Unidos de Norte America.

EL VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE.

A las 10 de la mañana.

EN casa de D. Daniel Gowland, No. 185 calle de la Reconquista, se venderán en pública subhasta, a la mejor postura, por cuenta de a quien pertenezcan, los efectos siguientes, salvados del bergantin americano *Mirope*, que con procedencia de New-York, y con destino al Callao de Lima, naufragó en la costa de las Loberías.

194 cuñetes de manteca de puerco.
24 barriles seb
57 cajoncitos de jabon
24 cajones velas de esperma.
181 Marquetas cera blanca.
10 pedazos de id.
1 cajon con algunos géneros averiados.

Por *Julian Arriola.*

Buenos Aires, 22 de Agosto 1826.

AUCTION.

BY order of George Washington Slacum; Consul of the United States of North America.

On Friday the 1st of September next at 10 o'clock in the morning, at the house of Mr. Daniel Gowland, No 185 calle de la Reconquista, will be sold at auction to the highest bidder for account of the concerned, the following articles saved from the American Brig Merope, from New York bound to Lima, wrecked on the coast called "the Loberias."

194 Kegs Hogs lard.
24 Barrels Tallow.
57 Boxes Soap
24 Do. Sperm Candles.
181 Marquetas White Wax.
10 Pieces do. do,
1 Box Sundry Damaged Goods.

By José Julian Arriola.

Buenos Ayres, 22d August, 1826.

ONZAS DE ORO,

SE compran, en la tienda, calle de la Plata, No. 102. Agosto 19 4p

SE VENDE

UNA criada de 19 años, de todo servicio, en 250 pesos, en la calle de la Universidad No. 93. Agosto 19 4p

AVISO

Al Director de la Fábrica de fundicion de Balas.

MUY señor mio: el público se ha impuesto del aviso que con el título de *notabilisimo* se ha insertado en el Correo Nacional num. 114 poniendo en ridiculo los trabajos de que esta V. encargado en la fundacion de balas de fierro. El público sensato ha despreciado altamente su contesto, y cree con justicia que V. como amante de la sabiduria y hombre de ilustrados principios, sabra darle su verdadero valor: él esta bien impuesto de los obstaculos que ha tenido que vencer para organizar ese semi-taller de fundicion que tan dignamente preside: sabe que hace poco mas de un mes que fué a ofrecerse generosamente al gobierno para construir balas del calibre que habia menos abundancia en el pais, y que era imposible proporcionarlas por otros medios en poco tiempo: sabe que con 6 ú 8 obreros en 20 dias se han extraido centenares de carretas de basura del edificio en que esta hoy la fabrica; se ha puesto puerta, y levantado paredes a su entrada; se ha construido un cuarto para oficina que no lo tenia; se ha organizado una carpinteria y herreria; se han hecho herramientas y útiles de torno y molderia, con un repuesto regular de cajas para hacer los moldes; se ha construido un horno de fierro, tamices de chapa de cobre para cerner las tierras, y se ha plantificado el taller de amoldar con todos sus enseres y utencilios precisos. Sabe el público que V. a su costa ha comprado un torno en 200 pesos, y en él esta torneando los modelos de bronce para amoldar las balas, y que ya ha fundido 30 tan exactas en su figura, y tan tersas en su superficie, que no las ha habido mejores en el pais: esta bien persuadido que si no ha hecho V. mas en razon de la mala calidad de los fuelles que se han entregado del parque, que a fuerza de estopa y de alquitran, apénas se han medio podido cubrir los muchos ahujeros por donde se escapa el aire, con perjuicio de la fundicion del metal. Sabe el público que la decantada *considerabilisima combustion de carbon* se reduce a 18 ó 20 quintales, que cuando mas se habrian consumido en todas las fundiciones, y que se habria gastado la mitad, y se hubieran vaciado cuatro veces mas balas si los fuelles fuesen buenos. Ultimamente sabe el público que V. no goza emolumento ni sueldo alguno por el servicio distinguido que esta haciendo a la nacion argentina, que no administra ni aun un décimo, y que un dependiente de la comisaria general corre con los jornales y demas gastos del establecimiento. Tal conducta prueba amor al pais de una elevacion tal, que acaso se escaparia al calculo del observador, y ademas tambien prueba honradez y edijo gratitud. Yo se la tributo muy sincera por mi parte sin otra pretencion que la de aspirar a que V conozca, con el reposo de la filosofía, que nuestro pais goza de bastantes civilizacion para caracterizar con buen juicio a los hombres del mérito de V contra los cuales ya no triunfa la libertad indiscreta de escribir ¿Sera acreedor a estos títulos el autor de este comunicado notable?.....si, notabilismo!........ Es de V. afectísimo

Un amigo de la justicia.

Se vende

UN negro en 250 pesos. Quien lo quiera comprar véase en la casa No. 116 de la calle de la Piedad Agosto 22—2p

Se vende

UNA partida de tabaco de Corrientes a precio equitativo en la calle de la Plata No. 83, de la esquina de la Catedral cuatra y media para el campo: su dueño vive en la misma casa. Agosto 22—3p

Se vende

LOS ènseres de una fábrica de velas, que está trabajando en la actualidad. La casa está acreditada, gana poco alquiler, tiene mucha capacidad para dicho giro, y está en lo mejor de esta ciudad, y fuera de la linea El que quiera entrar en adjuste en esta imprenta daran razon, como igualmente quien quisiese conchavar dos criados. Agosto 16—6p

DINERO A INTERES.

CUALQUIERA persona que desêe tomar dos mil pesos a un premio moderado, y dé una fianza a satisfaction sobre alguna finca podra ocurrir a esta imprenta adonde daran razon. Agosto 22

NECESITA COLOCARSE.

UN hombre casado y con corta familia que se ha criado en el cultivo de jardines y labranza desearia emplearse en estàs ocupaciones. Su muger sabe perfectamente hacer queso, mantequilla, &c., y al mismo tiempo es buena planchadora. En la calle de Venezuela No. 28 daran razon. Agosto 22

INSTRUCCION PRIMARIA.

EN la libreria del finado Osandavaras actualmente de D. Jayme Marcet, se halla a venta una *Gramática Castellana*, metodizada segun las últimas ediciones y lleva inserto al fin un pequeño tratado de Tatigrafia con una lamina. Su precio, un peso un solo egemplar y nueve pesos por docena: tomando un número crecido se hara la competente rebaja. Agosto 22–tfc

AVISO.

EN la misma libreria daran razon de un sugeto que dibuja planos, mapas, cartas geograficas, rosas naúticas &c. y cuanto correspon de al dibujo militar y de arquitectura con la mayor equidad posible y a satisfaccion de los que lo ocupen. Agosto 22—tfc.

YA SALIO EL TORO.

ES el No. 7 de *La Verdad sin rodeos.* Consta de medio pliego en verso, y se vende en los parages acostumbrados. Agosto 22—4p

Aviso.

SE necesita un cochero que tenga buenas recomendaciones y sepa tirar del pescante y montado. En esta imprenta daran razon. Agosto 22—3p

EL 25 de este mes saldra una galera para la Rioja. Los Srs. que gusten tomar asientos hasta dicho destino ó hasta Córdoba podran ocurrir a la calle de la Florida No. 220 ó a la de la Reconquista No 33. Agosto 22–3p

AVISO NUEVO.

LUIS JALLIARD, Escultor, Grabador y Dorador en Lapidas, tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su taller calle del Parque No 170, donde él mismo habita. Los individuos que deseen ocuparlo en cualesquier clase de escultura y grabado de piedras sepulcrales, así como de obras de materiales; tal que hacer escavaciones, bovedas, levantar monumentos de cualquier clase que sea: lo mismo que de marmol pueden pasar á tratar con él, que no solamente sera equitativo en sus obras sino tambien sera pronto en todos los trabajos que ofrecen y afianzará sus obras por el término que gusten los interesados.

Tambien ofrece de venta una hermosa bóveda, construida a todo costo; terreno de dos sepultura, con un piramide de cuatro fachadas, propio para colocar cuatro lapidas. y situado frente la portada nueve del cementerio. Los individuos que se interesen por este sepulcro podian verse con él; siendo así que él tiene varias bóvedas en venta que no dejara de ser muy útil en un caso de apuro. Agosto 22. 3c.

SE VENDE

UNA tienda de Sombreros, con un corto principal en una de las mejores calles En la Relojeria, frente la puerta principal del Colegio de Ciencias Morales daran razon

Se necesitan 1000 a 2000 ovejas. Allí mismo daran razon. Agosto 22. 4p.

SE VENDE

UN almacen de abasto El que quiera comprarlo, ocurra a dicho almacen, calle de la Florida No 39. A 22—4p

SE DESEA COMPRAR,

UN coralon ó terreno aunque tenga edificio en las inmediaciones de la Merced ó de S. Francisco. El que lo tenga para vender encontrara comprador, calle de la Reconquista No. 107. Aosto 22—4p

Aviso,

UN aleman emigrado recien llegado á esta que en su pais se ha ocupado por 10 años en la carrera comercial y que ahora se halla en una situacion desgraciada por no tener ocupacion, se quiere sujetar á cualquier trabajo, bien sea como dependiente ó sirvente en una casa de familia. Tiene ya algun conocimiento en el idioma del pais. Respecto su honradez y buena conducta pueden comprobar por testimonios que tiene en su poder de todas las casas en alemania en que ha estado rirviendo, como igualmente sera acreditado por algunos de sus paisanos respetables residentes aqui. El que guste tomarle en servicio puede occurrir á la casa 70 calle de la Reconquista.

Agosto 22.

Notice to British Subjects.

WHEREAS an act of Parliament has been recently passed, for enabling His Majesty to grant assistance towards the building of Churches and Hospitals, the maintainance of Burial Grounds, and the furtherance of other charitable objects in foreign parts, where any considerable number of His Majesty's subjects may be residing.

The undersigned, His Majesty's Consul General in these Provinces, hereby gives notice that a general meeting will be held at 12 o'clock on Saturday the 2d of September next, at the British Chapel for the purpose of taking into consideration the provisions of the said act, and for passing such Resolutions as may be necessary, for securing the advantages thereof to His Majesty's subjects in Buenos Ayres; and all persons desirous to avail themselves of the benefit of this Act, and to carry into effect the provisions thereof, are hereby invited to attend accordingly.

British Consulate.

Buenos Ayres, August 22, 1826.

(Signed) WOODBINE PARISH.

Abstracts of the Act may be had at the Printing office No 17 calle [illegible] Perú.

WANTED.

SITUATIONS for a man and wife (without family) in a respectable house. They would be found to make themselves generally useful, and can be recommended by their last employers Apply at the Printers.—August 22.—3p

COMPRA DE ORO Y PLATA

EN la calle de la Victoria No. 108 se compran onzas de oro, pesos fuertes y plata macuquina á precios que señala la escala siguiente.

Onzas de oro en cantd.			de 1	á 10	á 28	Ps,
dichas	id	id	de 10	a 20	á 28½	id
dichas	id	id	de 20	a 50	á 29	id
dichas	id	id	de 50	arriba	30	id

Pesos fuertes de rostro de 50 para arriba al 80 por cto. de premio

dichos id del sello nacional al 75 por cto de id

Plata macuquina de 100 pesos arriba al 50 por cto. de id. Agosto 21-4p

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No 175 Agosto 21. tfc.

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confituría nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108, donde darán razon. Agosto 16—8p

AVISO.

UN caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra que diste de dos a cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon Agosto 21. 4c.